



ACTA SESION ORDINARIA N° 3  
CONCEJO MUNICIPAL  
LUNES 20 DE ENERO DE 2020

En Curacaví, a 20 de enero de 2020, siendo las 16:15 horas, en Nombre de Dios y la Patria se da inicio a la sesión ordinaria del Concejo Municipal la que es presidida por el Alcalde don Juan Pablo Barros Basso, actuando como Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo doña Violeta Alarcón Núñez. Con la participación de los (as) señores (as) Concejales (as): Sandra Ponce Baeza, Marcela Sepúlveda Zamora, María Arco Herrera, Lidia Araos Henríquez, Marco Antonio Guzmán Márquez y Gerardo Romero Cerón.

- Se aprueba            acta de la sesión ordinaria de fecha 11 de Noviembre de 2019
- Se aprueba            acta de la sesión ordinaria de fecha 18 de Noviembre de 2019
- Se aprueba            acta de la sesión ordinaria de fecha 02 de Diciembre de 2019
- Se aprueba            acta de la sesión ordinaria de fecha 09 de Diciembre de 2019
- Se aprueba            acta de la sesión ordinaria de fecha 16 de Diciembre de 2019
- Se aprueba            acta de la sesión extraordinaria de fecha 30 de Diciembre de 2019
- Pendiente            acta de la sesión ordinaria de fecha 6 de Enero de 2020
- Pendiente            acta de la sesión extraordinaria de fecha 13 de Enero de 2020
- Pendiente            acta de la sesión ordinaria de fecha 13 de Enero de 2020
- Cuenta del señor Alcalde
- Correspondencia.
- Puntos varios.

Señor Alcalde abre la sesión informando sobre las actas para ser aprobadas, la señora Marcela Sepúlveda solicita a sus colegas que la esperen porque su correo está con problemas.

SEÑOR ALCALDE: Que quede en acta cuales estarían para aprobación

- Se aprueba            acta de la sesión ordinaria de fecha 11 de Noviembre de 2019
- Se aprueba            acta de la sesión ordinaria de fecha 18 de Noviembre de 2019
- Se aprueba            acta de la sesión ordinaria de fecha 02 de Diciembre de 2019
- Se aprueba            acta de la sesión ordinaria de fecha 09 de Diciembre de 2019
- Se aprueba            acta de la sesión ordinaria de fecha 16 de Diciembre de 2019
- Se aprueba            acta de la sesión extraordinaria de fecha 30 de Diciembre de 2019

Pendiente para aprobar

- Pendiente            acta de la sesión ordinaria de fecha 6 de Enero de 2020
- Pendiente            acta de la sesión extraordinaria de fecha 13 de Enero de 2020
- Pendiente            acta de la sesión ordinaria de fecha 13 de Enero de 2020

**CUENTA DEL SEÑOR ALCALDE:**

Para que cambiemos un poco el formato, el primer punto de la tabla corresponde a Presentación Proyecto Alcalde Por Un Día, y para contarles un poco de que se trata, nosotros durante el año pasado para poder involucrar un poco más a los niños que conocieran las instituciones públicas saber qué es lo que hacen, hicimos un proyecto con el departamento de educación que se llama Alcalde por un día que básicamente lo que buscaba era que cada establecimiento generara procesos de debate, propuestas internas que finalmente fueran presentados y cada establecimiento terminara con una propuesta, luego la propuesta paso por una comisión del departamento de educación para elegir una sola propuesta y quien la propuso fuera Alcalde por un día y poder presentarla también en el concejo, lo teníamos presupuestado para fin de año pero con toda la contingencia se complico el poder realizar esta actividad, pero la hemos estado haciendo hoy y hemos estado toda la mañana haciendo cosas, y la idea es que el pueda exponer ahora su proyecto de reciclaje.

CONCEJALA PONCE: Y cuál es el nombre del Alcalde

Diego Gutiérrez Muñoz.

CONCEJALA ARCO: Que edad tienes.

11 Años.

CONCEJALA SEPULVEDAD: Y en que cursos estas.

Paso a sexto.

CONCEJALA SEPULVEDA: En qué escuela

En la Fernando Carvajal.

Los concejales proceden a presentarse cada uno.

SEÑOR ALCALDE: Hoy en la mañana estuvimos en reunión con los directores recorriendo algunas obras, y en algunas radios también. La propuesta que trae es una propuesta de reciclaje y el va a exponerlos.

El Alcalde por un día el señor Diego Gutiérrez Muñoz, expone apoyado con un computador conectado al televisor.

SEÑOR ALCALDE: Es primera experiencia que tenemos haciendo un proyecto de este tipo y él lo tomo con mucha responsabilidad y con mucha seriedad, tanto en el proyecto como todo el recorrido que hicimos, muy bueno el tema que se priorizo y así poder ser Alcalde por un Día, el tema genera un mayor impacto hacia el futuro y este tema esta puesto como una necesidad de hoy, pero sobre todo para proteger lo que viene hacia adelante, creo que la exposición estuvo bien hecha bien estructurada se nota que hubo mucha preparación, y eso habla bien de cómo tomaste este desafío de ser Alcalde por un día y esperamos que también sea un buen recuerdo de haber tenido esta experiencia de cómo funciona la municipalidad y las instituciones públicas.

Para poder cerrar este tema, la idea es proponer un acuerdo sobre este tema y así darle un cierre formal como concejo y sugerir seguir avanzando sobre este tema.

LOS CONCEJALES POR UNANIMIDAD LO APRUEBAN.

**ACUERDO: 11-01-2020**

**EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR EL PROYECTO DE RECICLAJE, PROPUESTO POR EL ALCALDE POR UN DÍA.**

**CUENTA DEL SEÑOR ALCALDE:**

1.- Hemos estado viendo temas de reciclaje, vimos con una asociación de municipalidades que tiene un programa de reciclaje y vamos a tener una reunión pronto con ellos para ver si lo podemos echar a andar el proyecto, una vez que tengamos la reunión les contare.

2.- Una vez estuvimos hablando de los niveles en la APR del tema de los nitratos en el agua, la SEREMI de Salud nos hizo llegar la respuesta donde estamos en un nivel de monitoreo, que no genera riesgo para la salud, pero están siempre atentos que no sobre pase los niveles lo que podría significar un riesgo para la salud de las personas, pero dice expresamente "la población puede seguir consumiendo agua, considerando que lo anterior dice que existe una alerta sobre esta fuente de agua y que debe ser monitoreada ya que si excede el doble de la concentración máxima y en este del nitrato es de 100 ml por litro debe aplicarse el art. 18 Ter, que indica que para el parámetro de nitrato, ninguna muestra puntual podrá superar el doble del límite establecido en la tabla, art 8", para nosotros eso es lo más relevante para poder tranquilizar a la ciudadanía ya que se le ha estado entregando bastante información contradictoria de un tema tan delicado como es agua y salud, que son 2 temas muy delicados como para poder estar entregando información que no sea correcta.

3.- Estamos con la AMUR en un plan piloto de poder ver la posibilidad de poder implementar algún sistema para poder renovar la flota con vehículos eléctricos, además que hay una política regional desde el año pasado de fomentar el uso de vehículos eléctricos, nosotros como municipalidades rurales habíamos señalados que para nosotros era bien inviable las distancias que debían recorrer porque la autonomía de los vehículos muchas veces es bastante baja, y justamente en ese trabajo en conjunto salió este tipo de vehículos que tienen la autonomía, no la autonomía de un vehículo convencional en kilometraje, pero si tiene una autonomía que nos permite funcionar de forma normal, el bus que tenemos acá tiene una autonomía como de 220 kilómetros, hay un bus que vamos a ver y que tiene una configuración un poco distinta que tiene más asientos y tiene para 300 kilómetros más o menos. Si bien tiene un costo más alto de inversión tiene un costo de operación mucho más bajo, porque la electricidad es mucho más barata que el combustible, también del punto de vista de mantención al no haber motor no tiene casi piezas móviles y esta mucho menos expuesto a fallas. Es primera vez que sacan este vehículo a una parte rural y vamos a estar hoy y mañana haciendo algunas pruebas, llevándolo a pendiente caminos de tierra para ver como se comportaba, pero tenemos que ver que se comporte bien, es interesante y amigable con el medio ambiente creemos que es lo más importante de todo, siendo mucho mejor que un bus convencional.

CONCEJALA ARCO: Me contaron varias personas que lo habían visto, pero lo más interesante que me pareció a mí, es que lleva esta rampla para las personas con discapacidad, supe por otro lado que se va al quisco con las personas de la discapacidad y es una alegría que esos niños puedan ir a ver el mar, yo creo que para nosotros este bus sería ideal al menos para que se pueda ocupar para los niños discapacitados, que vienen a terapias acá al Municipio y no hay una locomoción apropiada para ellos, y otra cosa me gustaría conocerlo.

SEÑOR ALCALDE: Si quieren paramos un poco el concejo y lo vamos a conocer.

LOS CONCEJALES ESTAN DE ACUERDO.

SE CONTINUA CON EL CONCEJO.

CONCEJALA SEPULVEDA: Hay 2 puntos que quiero consultar, quería hacer una mención sobre el agua potable de Pataguilla, lei el documento que nos entrego, me llama la atención y me preocupa porque no logro entender lo que dice la secretaria ministerial, acá dice no provoca problemas para el consumo, yo tengo 2 documentos más de la secretaria del año 2019, donde se presentaron los mismo parámetros elevados para el sector, específicamente para el monitoreo de Santa Inés de Pataguilla y ella habla que efectivamente hay riesgo para la salud y es textual lo que dice, y yo no entiendo como en noviembre 2019 plantea eso, el informe es a 27 APR de la región y 5 de ellos están con problemas porque están sobre la norma y 1 de eso es de Santa Inés de Pataguilla, entonces yo no entiendo y me provoca conflictos, si esto hubiera sido un informe que llego a mediados del año pasado que diga que no hay problemas, y este documento que usted nos entrega es de fecha 18 de diciembre y yo podría decir perfecto ese comité no tiene problemas, pero si tengo 2 documentos firmados por ella y no en un rango mayor de tiempo y tampoco ha cambiado la norma al 18 de diciembre, y por eso me confundo y confunde a la ciudadanía.

SEÑOR ALCALDE: Justamente ese informe lo conversamos con ella planteándole que teníamos la otra información que había llegado, y nos dice que el problema y que lo reconocen y es que la redacción no es muy clara, y que ellos cuando están sobre 50 monitorean para evitar que lleguen a 100, porque si llega a 100 ahí si existe riesgo de salud.

CONCEJALA SEPULVEDA: Pero ella tiene un problema de redacción, pero eso generalmente lo hace su equipo de profesionales, y si es un error de ella debería haberse acercado y haber dado una explicación y no haber alarmado a la comunidad.

### CORRESPONDENCIA:

- Memorándum N° 019 de fecha 16 de enero de 2020 del señor Carlos Vásquez Álvarez, Secretario Comunal de Planificación que envía los costos de mantención y administración de los proyectos correspondientes a la Obra de Confianza, de diseño y ejecución Serviu, "Mejoramiento Plaza Cacique Calolanque".

SEÑOR ALCALDE: Dentro del Quiero Mi Barrio, hay un proyecto que es inicial, y lo que busca es poder hacer una ejecución un poco más rápida de una primera propuesta, y lo que necesitamos es que el concejo apruebe los costo de operación y mantención que son \$584.730 de operación y \$ 442.045 de mantención.

SE APRUEBA

LOS CONCEJALES LO APRUEBAN POR UNANIMIDAD

ACUERDO: 12-01-2020

**EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR LOS COSTOS DE MANTENCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LOS PROYECTOS CORRESPONDIENTES A LA OBRA DE CONFIANZA, DE DISEÑO Y EJECUCIÓN SERVIU.**

PROYECTO	COSTOS DE OPERACIÓN	COSTO DE MANTENCIÓN
"MEJORAMIENTO PLAZA CACIQUE CALOLANQUE"	\$584.730	\$442.045

LOS COSTOS DE MANTENCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE ESTE PROYECTO SE ORIENTAN HACIA LA PLANIFICACIÓN DE LAS LABORES Y TRABAJOS A REALIZAR PARA EL MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LAS LUMINARIAS INSTALADAS CONSIDERANDO; RECAMBIO LUMINARIAS EN PLAZA JOSÉ FRANCISCO VERGARA, RECAMBIO LUMINARIAS VIALES EN CALLE JAVIERA CARRERA Y CONSTRUCCIÓN DE LUMINARIA EN PLAZA CACIQUE CALOLANQUE, UBICADO EN BARRIO CACIQUE CALOLANQUE, COMUNA DE CURACAVÍ. LOS COSTOS DE MANTENCIÓN SE CALCULAN CON EL 1.0% DEL PRESUPUESTO DEL PROYECTO TOTAL. EN TAL SENTIDO, EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS ACUERDAN APROBAR LA SOLICITUD PRECEDENTE Y QUE SE ACOMPAÑA, SEGÚN EL MEMORÁNDUM N° 019 DE FECHA 16 DE ENERO DE 2020 DEL SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN SEÑOR CARLOS VÁSQUEZ ÁLVAREZ,

- Memorándum N° 026 de fecha 16 de enero de 2020 del señor Carlos Vásquez Álvarez, Secretario Comunal de Planificación que remite informe de evaluación de las licitaciones: 4202-78-LQ19 "SISTEMA DE RIEGO E INSTALACIÓN DE CÉSPED ESTADIO OLÍMPICO CUYUNCAVÍ", 4202-79-LQ19 "MEJORAMIENTO DE ESTADIO OLÍMPICO, CURACAVÍ" y 4202-01-LQ20 "EXTENSIÓN ALCANTARILLADO RURAL SECTOR LO ALVARADO".

SEÑOR ALCALDE: Están los informes de evaluación para que lo puedan revisar.

El Alcalde se retira a las 18:05 mientras los concejales revisan la evaluación.

El Alcalde regresa a las 18:25.

CARLOS VASQUEZ: Explica el itemizado de 2 licitaciones del Estadio Olímpico.

4202-78-LQ19 "SISTEMA DE RIEGO E INSTALACIÓN DE CÉSPED ESTADIO OLÍMPICO CUYUNCAVÍ"

SEÑOR ALCALDE: SE APRUEBA

LOS CONCEJALES LO APRUEBAN POR UNANIMIDAD

4202-79-LQ19 "MEJORAMIENTO DE ESTADIO OLÍMPICO, CURACAVÍ"

SEÑOR ALCALDE: SE APRUEBA

LOS CONCEJALES LO APRUEBAN POR UNANIMIDAD

4202-01-LQ20 "EXTENSIÓN ALCANTARILLADO RURAL SECTOR LO ALVARADO"

SEÑOR ALCALDE: SE APRUEBA

LOS CONCEJALES LO APRUEBAN POR UNANIMIDAD

**ACUERDO: 13-01-2020**

**EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR a los oferentes:**

- 1.- "INVERSIONES SAN JOAQUIN TURF LTDA", Rut N° 76.099.746-3, de la licitación ID 4202-78-LQ19, proyecto denominada "SISTEMA DE RIEGO E INSTALACIÓN DE CESPED PARA EL ESTADIO OLÍMPICO CURACAVI", por un costo de \$139.994.575,
- 2.- "INMOBILIARIA E INVERSIONES ALTO ANDINA", (Con unión temporal de proveedores), de la licitación ID 4202-79-LQ19, proyecto denominada "MEJORAMIENTO DE ESTADIO OLÍMPICO, CURACAVI", por un costo de \$193.132.000 y;
- 3.- "INEXCA S.A.", Rut N° 96.754.710-7, de la licitación ID 4202-1-LQ20, proyecto denominada "EXTENSION ALCANTARILLADO RURAL SECTOR LO ALVARADO", por un costo de \$207.100.401.

Según lo indicado en el memorándum N° 026 de fecha 16 de enero de 2020 del señor Secretario Comunal de Planificación – Secpla

- Memorándum N° 26 de fecha 16 de enero de 2020, del señor Ernesto Torres Carrazana, Director de Administración y Finanzas, que remite informe de la nómina de Patentes de Alcoholes Limitada e Ilimitadas para su renovación, de acuerdo al artículo 5° de Ordenanza Municipal de Alcoholes de la comuna de Curacaví.

RED.	RUT	NOMBRE	MONEDA	DIRECCION	COD	CLASIFICACION	DEO JURADA	CERTIF ANT	CERTIF. DOM	RESOL.	OBSERV
40007	004107813-3	ROLANDO ADEJUN VALENZUELA MEZA	EL CIELO AZUL	AVDA. AMERINDO OHIGGINS N°978	01	QUINTA DE RECREO	X	X	X	X	<i>Se aprueba hasta Julio,</i>
40008	004107813-3	ROLANDO ADEJUN VALENZUELA MEZA	EL CIELO AZUL	AVDA. AMERINDO OHIGGINS N°978	F1	EXPENDIO DE CERVEZAS Y CIDRAS	X	X	X	X	OBS.: RECLAMOS POR RUIDOS MOLESTOS PARA REPARAR SE SOLICITO INFORME DE DOM
40009	004107813-3	ROLANDO ADEJUN VALENZUELA MEZA	EL CIELO AZUL	AVDA. AMERINDO OHIGGINS N°978	C1	RESTAURANTE	X	X	X	X	
40009	16625633-K	CLAUDIO TORO TORO	MARINEROS JAVIER	MANUEL LARRAIN 404	F1	EXPENDIO CERVEZAS Y CIDRAS	X	X	X	X	<i>Se aprueba condicionada a q' OBS.: CERTIFICADO DOM CONSTRUCCION NO REGULARIZADA. Sobre el techo o bajo techo al patio. INGRESA CERTIFICADO RECEPCION FINAL DE OBRA MENOR</i>
40010	004114823-1	SUC. VASQUEZ ESPINOZA ERNESTINA	LA RONDA	ISABEL RODRIGUEZ N°602	01	QUINTA DE RECREO	X	X	X		<i>Pendiente:</i>
40011	004114823-1	SUC. VASQUEZ ESPINOZA ERNESTINA	LA RONDA	ISABEL RODRIGUEZ N°602	D1	CABARETS, CON ESPETACULO ARTISTICO	X	X	X		OBS.: FALTAN POS. EFECTIVA Y ANTECEDENTES DE HEREDEROS. SE ADJUNTA POS. EFECT. Y ANTECEDENTES HEREDEROS (FALTA ARMANDO ARTURO CAMPOS VASQUEZ - JUAN FLORENCIO MOYA MOYA VERA/ FALLECIDO)
40012	004114823-1	SUC. VASQUEZ ESPINOZA ERNESTINA	LA RONDA	ISABEL RODRIGUEZ N°602	11	HOTEL DE TURISMO	X	X	X		
40019	01183817-6	PEREZ MORENO PATRICIA ELEVA		AVDA. OFIGGINS 186	J1	BOG ELABORAR O DISTR DE VINOS	X	X	X	X	OBS. FALTA EL CONTRATO DE ARRENDO SE ADJUNTA CONTRATO DE ARRENDO <i>Aprueba</i>
40070	01208348-2	MARIA ANGELICA MORA FIGUEROA	FINCANCITO DE MATAS	AVDA. AMERINDO OHIGGINS 308	C1	RESTAURANTE	X	X	X	X	OBS. VER SI EL LOCAL CUENTA CON ESTACIONAMIENTOS, SE ADJUNTA ARRENDO DE ESTACIONAMIENTOS <i>Aprueba</i>
40090	00690201-0	JUANA CEFERINA GAMBOLA ALVAREZ	LA PICA DEL MARISCO	CONSEJERO J. RAMON ARMAZAN 308	C1	RESTAURANTE	X	X	X	X	OBS.: CERTIFICADO DOM CON OBSERVACIONES. INGRESA CARTA DE COMPROMISO PARA REGULARIZAR SITUACION OBSERVADA <i>Aprueba</i>
40091	00807849-3	MARIA LUCIA PONDE SILVA	RAPIDO Y BABROSO	AVDA. AMERINDO OHIGGINS 220	C1	RESTAURANTE	X	X	X	X	OBS. VER SI EL LOCAL CUENTA CON ESTACIONAMIENTOS, SE ADJUNTA ARRENDO DE ESTACIONAMIENTOS <i>Aprueba</i>
40082	00941603-2	CRISTIAN FERNANDEZ ROSALBA	EL BOQUE	EL TORO EL NAVALO 112	J1	BOG ELABORAR O DISTR DE VINOS	X	X	X		OBS.: PROBLEMAS CON EL SECTOR SE SOLICITO INFORME DE DOM <i>Pendiente.</i>
40095	013321960-0	DEBARI GUILLERMO FALGOS GONZALEZ	EL PAPA	PRESBITERO MORAGA 018	C1	RESTAURANTE	X	X	X	X	OBS. VER SI EL LOCAL CUENTA CON ESTACIONAMIENTOS DOM DEBE EMITIR CERTIFICADO DE ESTACIONAMIENTOS <i>Aprueba</i>

Se aprueban 9 patentes, quedan 2 pendientes.

**ACUERDO: 14-01-2020**

**EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR LA RENOVACION DE LAS PATENTES DE ALCOHOLES LIMITADAS E ILIMITADAS DEL PRIMER SEMESTRE QUE SE INDICAN:**

ROL	RUT	NOMBRE	NOMBRE FANTASIA	DIRECCIÓN COMERCIAL	COD	CLASIFICACIÓN	OBSERV
400057	004107516-3	ROLANDO ADRIAN VALENZUELA MEZA	EL CIELO AZUL	AVDA. AMBROSIO OHIGGINS N°976	G 1	QUINTA DE RECREO	APRUEBA HASTA JULIO
400058	004107516-3	ROLANDO ADRIAN VALENZUELA MEZA	EL CIELO AZUL	AVDA. AMBROSIO OHIGGINS N°976	F 1	EXPENDIDO DE CERVEZAS Y SIDRAS	
400059	004107516-3	ROLANDO ADRIAN VALENZUELA MEZA	EL CIELO AZUL	AVDA. AMBROSIO OHIGGINS N°976	C 1	RESTAURANTE	
400089	15923083-K	CLAUDIO TORO TORO	MINIMERCADO JAVIER	MANUEL LARRAIN 404	F1	EXPENDIO CERVEZAS Y CIDRAS	APRUEBA CONDICIONADO A QUE RETIRE EL TECHO O TENER UN TOLDO RETRATIL HASTA JULIO
400169	011838617-5	PEREZ MORENO PATRICIA ELENA		AVDA. OHIGGINS 198	J 1	BOD.ELAB.ENVAS.O DISTR.DE VINOS	APRUEBA
400170	012068346-2	MARIA ANGELICA MORA FIGUEROA	RINCONCITO DE MATIAS	AVDA. AMBROSIO OHIGGINS 389	C 1	RESTAURANTE	APRUEBA
400180	005650051-0	JUANA CEFERINA GAMBOA ALVAREZ	LA PICA DEL MARISCO	CONSEJERO J. RAMON ARMAZAN 286	C 1	RESTAURANTE	APRUEBA HASTA JULIO CONDICIONADA A CONSULTA A CONTRALORIA POR DIAFI POR ESTACIONAMIENTOS Y CIERRE DE ACCESO DIRECTO A VIVIENDA.
400181	008076049-3	MARIA LUCIA PONCE SILVA	RAPIDO Y SABROSO	AVDA. AMBROSIO OHIGGINS 220	C 1	RESTAURANTE	APRUEBA
400183	013247956-9	CESAR GUILLERMO PALACIOS GONZALEZ	EL PAPO	PRESBITERO MORAGA 915	C 1	RESTAURANTE	APRUEBA HASTA JULIO FALTA REGULARIZACIÓN AMPLIACIÓN

**SEGÚN LO SOLICITADO MEDIANTE MEMORÁNDUM N° 26 DE FECHA 17 DE ENERO DE 2020, DEL SEÑOR DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.**

- Ordinario N° 22 de fecha 20 de enero de 2020 del señor Víctor Rivera López, Director DAEM, quien solicita autorización para contratos Honorarios a Suma alzada, de charlistas motivacionales.

SEÑOR ALCALDE: Esto es por el tipo de contratación requiere suma alzada y aprobación del concejo de la función.

SEÑOR ALCALDE: SE APRUEBA

LOS CONCEJALES LO APRUEBAN POR UNANIMIDAD

**ACUERDO: 15-01-2020**

**EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR** la propuesta solicitada por el señor Director DAEM mediante Ord. N° 22 de fecha 20 de enero de 2020, sobre la contratación a honorarios a suma alzada, de Charlitas Motivacionales, para prestar servicios de apoyo a la gestión de Educación Municipal, en las comunidades educativas de los establecimientos educacionales, salas cunas y jardines infantiles (estudiantes, asistentes de la educación, docentes, directivos, padres y apoderados), con el objetivo de incentivarlos a confiar en sus capacidades, lograr metas y proyecciones para este año escolar, fortaleciendo el desarrollo de valores y habilidades que se deben aplicar, al compartir en estos espacios de educación y formación integral, generando ambientes de respeto y buen trato.

- Memorándum N°29 de Fecha 20 de enero 2020, de Don Ernesto Torres Carrazana. Director de Administración y Finanzas, que remite solicitud de Patente de Restaurant Diurno y Nocturno, ubicado en Avenida O'Higgins N° 595.

SEÑOR ALCALDE: Pueden estudiar los antecedentes.

SE APRUEBA

LOS CONCEJALES LO APRUEBAN POR UNANIMIDAD

**ACUERDO: 16-01-2020**

**EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR** la solicitud del contribuyente **FAMIGLIA J&DE SPA**, quien requiere patente de Restaurant Diurno y Nocturno, local ubicado en Av. Ambrosio O'Higgins N° 595, según lo solicitado mediante memorándum N° 29 de fecha 20 de enero de 2020, del señor Director de Administración y Finanzas

- Memorándum N° 027 de fecha 20 de enero de 2020 del señor Carlos Vásquez Álvarez, Secretario Comunal de Planificación que remite informe de costos de operación y mantención del proyecto Código BIP 40012357-0 adquisición "LUMINARIAS CON TECNOLOGÍA LED, CURACAVI"

SEÑOR ALCALDE: Esto es la etapa de luminarias que tiene un costo anual de mantención de 19 millones y fracción.

CONCEJALA PONCE: Esta es la tercera etapa, que la estuvimos viendo hace poco.

SEÑOR ALCALDE: Acá son 905 luminarias, y con esto ya debiéramos estar casi llegando al 100%, y el parque total son como dos mil doscientas más o menos, pero los otros proyectos fueron de 400 luminarias más o menos por etapas

CONCEJALA SEPULVEDA: El mantenimiento tiene ese costo, y quien efectúa ese mantenimiento.

SEÑOR ALCALDE: La Municipalidad.

CONCEJALA SEPULVEDA: La pregunta es, si nosotros hacemos el mantenimiento y esto es una obra que significo muchos millones cuando se aprobado la licitación

SEÑOR ALCALDE: ES que esto no se aprobado la licitación.

CONCEJALA SEPULVEDA: Pero las luminarias LED son las que ya están instaladas.

SEÑOR ALCALDE: Pero por etapas.

CONCEJALA SEPULVEDA: Y distinta etapas y distintas empresas.

SEÑOR ALCALDE: Si porque fueron licitaciones aparte.

CONCEJALA SEPULVEDA: Yo entiendo que en la primera habían bastantes observaciones porque tuvieron muchos problemas en la ejecución, yo consulte en varios concejo atrás respecto a qué etapa correspondía a que empresa, me interesa saber y en qué lugares estaban, porque el problema de lo Águila permanece, el que está en la media luna, para saber la etapa y la empresa para tener conocimiento cuando venga nuevas licitaciones, por ejemplo si le tocara a la municipalidad mantener justo el lugar donde tienen un problema las luminarias, sería importante también saber porque una mala instalación o la mala ejecución de un proyecto lo vamos a terminar nuevamente cargando el costo nosotros de la mantención, esa es la duda.

SEÑOR ALCALDE: Si bien tuvimos varios problemas con las primeras luminarias, hubo que hacer unos ajustes para ver como se fiscalizaban y después del segundo proyecto ya lo cambiamos y nos dimos cuentas y no cambiamos luminarias por calles si no las empezamos a cambiar por redes, porque cambiamos una calle y queda un circuito con red nueva y otra con red antigua y terminábamos con todo mezclado, cambiamos el sistema y hoy ya no estamos con problemas, además a las empresas se les pide dentro de la licitación un plazo de garantía, y las primeras empresas no están con garantía pero de ese tiempo están casi todos solucionados, esto fue parte del proceso de aprendizaje y esta ya es la última etapa, puede que nos quede algún margen pequeño que tengamos que hacer recambio pero va hacer lo menos.

SE APRUEBA

LOS CONCEJALES LO APRUEBAN POR UNANIMIDAD.

**ACUERDO: 17-01-2020**

**EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR EL COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN DEL PROYECTO CÓDIGO BIP 40012357-0, PROYECTO DENOMINADA “ADQUISICIÓN LUMINARIAS CON TECNOLOGIA LED, CURACAVÍ”.**

PARTIDA	UNIDAD	CANTIDAD	P. UNITARIO	P. TOTAL
Mantenimiento mensual	Unidad	905	\$1.764	\$1.596.488

PARTIDA	UNIDAD	CANTIDAD	P. UNITARIO	P. TOTAL
Mantenimiento anual	Meses	12	\$1.596.488	\$19.157.852
			Total con Impuestos	\$19.157.852

**SEGÚN LO INDICADO EN EL MEMORÁNDUM N° 27 DE FECHA 20 DE ENERO DE 2020 DEL SEÑOR SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN – SECPLA**

- Memorándum N°01 de Fecha 07 de Enero 2020, de Doña Violeta Alarcón Núñez. Secretaria Municipal, que remite Planilla de solicitudes de información de Transparencia Pasiva, correspondiente al mes de Diciembre de 2019.

SE TOMA CONOCIMIENTO.



## **PUNTOS VARIOS:**

### **INTERVENCIÓN DEL CONCEJAL MARCO ANTONIO GUZMÁN MARQUEZ**

1.- En el sector rural en el pasaje 3 de Lo Alvarado, estuve en unas conversaciones hace poco con algunos vecinos, y me dicen que se hizo una conexión al alcantarillado y ello reclamaron que la pendiente quedo mala, porque el agua no se va al sector que debiera, además se rompió una tapa que tampoco fue reparada por lo que ellos se vieron en la necesidad imperiosa de comprar una metálica y colocarla, si bien es cierto yo los felicite porque cuando se juntan los vecinos y hacen un bien común eso es bueno.

SEÑOR ALCALDE: Pero del alcantarillado, porque además hay una planta elevadora, y además no hemos estado haciendo conexiones en cerrillos.

CONCEJAL GUZMÁN: Esto esta hace tiempo, donde asfaltaron en ese sector en el pasaje 3 al final, conectaron todos los vecinos de ese sector y hay problemas con la pendiente porque no quedo bien, sería bueno que alguien fiscalizara.

SEÑOR ALCALDE: Habría que verlo con Secpla con la persona que está viendo los proyectos.

CONCEJAL GUZMÁN: Ahí les doy los nombre de los afectados para que vean la situación.

2.- Lo otro dentro de lo posible existe el beneficio de desparasitar y colocarle remedio para las garrapatas a los animales, pero cuando se ve un departamento que está lleno de garrapatas que se puede hacer ahí, no existe un sistema de fumigación.

SEÑOR ALCALDE: Nosotros fumigación no tenemos, además nosotros tampoco podríamos fumigar porque para hacer ese tipo de intervención tiene que ser una empresa que este autorizada por el Seremi de Salud y debe cumplir una serie de condiciones, podría acercarse y a lo mejor lo podríamos orientar, por eso nosotros nos dedicamos a las mascotas porque esos bichos de alguna parte se alimentan y generalmente son las mascotas.

3.- Si bien es cierto existe problemas de inseguridad pública en la cuesta barriga en la cuesta lo prado, la municipalidad a estado en permanente apoyo fiscalizando dentro de lo que se pueda, pero lo que me llama la atención que un funcionario de carabineros eche por la borda lo que eso con lleva, y creo que se debería mandar una carta, porque un funcionario de Curacaví publica en las redes estos ineficientes, y se supone que es carabineros quien debe mantener la seguridad y no la municipalidad.

SEÑOR ALCALDE: Tienes las publicaciones para poder verlas.

4.- El día 23 llega la réplica de la virgen de Fátima, que parte en una comitiva desde la Municipalidad hacia las partes rurales, la Municipalidad o quien corresponda va a ver si hay seguridad, porque siempre hay un desplome de gente que uno respeta la fe religiosa a lo mejor van andar niños para que no existan accidentes se están tomando las providencias del caso o es una cosa que compete al cordón de seguridad o al consejo de seguridad comunal.

SEÑOR ALCALDE: Nosotros las coordinaciones la hemos hecho con la parroquia y se agradece que hayan pensado partir por la Municipalidad, como la casa de todos los vecinos, pero dentro de las coordinaciones no ha salido el tema, pensamos que ellos tienen todo un dispositivo para asegurarse que no haya dificultades por ese lado, pero toda la coordinación es de la parroquia, pero la vamos a consultar a la parroquia.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

### **INTERVENCIÓN DE LA CONCEJALA SEÑORA LIDIA ARAOS HENRIQUEZ**

1.- En qué situación están los casos de las viviendas, que están el sector inundable del sector de Julio Silva, ha habido algún avance o hay alguna forma de ayudar a esos vecinos o hay que esperar un cambio de uso de suelo.

SEÑOR ALCALDE: Como yo les comente la otra vez, nosotros con la junta de vecino hemos tenido mucha comunicación, ellos hicieron un estudio y están esperando los resultados y una vez que lleguen esos resultados deberemos los caminos a seguir dependiendo lo que arroje el estudio ver cuál es el camino a seguir.

CONCEJALA ARAOS: Ahí no se dieron recepciones finales.

SEÑOR ALCALDE: Ahí tenemos recepciones finales previas, al plano regulador Metropolitano que designara ese lugar como inundable, pero tenemos también y nos tiene preocupados gente que adquirió después del plano regulador del 2006, y pensamos que eso es grave y también pedimos los antecedentes.

2.- La empresa CTS está manejando el camión barredora que dono la Municipalidad de Las Condes, lo tienen ellos a cargo.

SEÑOR ALCALDE: Ellos concesionan el contrato y traen uno de ellos.

CONCEJALA ARAOS: Y la están ocupan.

SEÑOR ALCALDE: Con cierta periodicidad la están ocupando en las calles de la comuna.

CONCEJALA ARAOS: Esto fue una donación que hizo la Municipalidad de Las Condes y lo ideal sería que se utilizara con mayor frecuencia, porque las calles están muy sucias, no es lo mismo limpiarlas con esta barredora, que era la función que nosotros queríamos que cumpliera.

3.- Yo traía el tema de los pañales, he visto que se hace mucha entrega de los pañales a gente que lo necesita y hay mucha gente extranjera que también lo necesitan y vienen a pedir para sus hijos, esto para el medio ambiente, sabemos que es dañino por el tiempo que le toma desaparecer, debido a eso se podría cambiar a pañales de género aunque tengamos que retroceder muchos años, y uno ve que las personas que vienen a solicitar son mamás jóvenes que podrían perfectamente lavar pañales y tenderlos, aunque sea volver en el tiempo pero vale hacer el esfuerzo.

SEÑOR ALCALDE: Yo creo que hay un tema más complejo porque hasta podría considerarse un poco discriminatorio, porque nos dirían si tienen plata pueden comprar pañales desechables y la persona que no tienen recursos le damos pañales de género.

CONCEJALA ARAOS: Pero sería una gran ayuda al medio ambiente.

SEÑOR ALCALDE: Totalmente de acuerdo pero hay que ver como se plantea.

4.- Las veredas vienen en el proyecto del Barrio Las Rosas.

SEÑOR ALCALDE: Si, y el concejo pasado lo vimos.

CONCEJALA ARAOS: Es que los vecinos me volvieron a consultar, porque los vecinos les preguntaron a las personas que están trabajando y les dijeron que llegaba hasta ahí, y yo también le explique a los vecinos que me fueron a consultar que el proyecto venía con las veredas.

SEÑOR ALCALDE: Cuando hacemos estos proyectos de asignación directa, usamos mejor los recursos solicitados, entonces muchas veces hacemos más obras que lo que nos hemos comprometido generalmente.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

#### **INTERVENCIÓN DE LA CONCEJALA SEÑORA SANDRA PONCE BAEZA**

1.- Solo una pregunta Alcalde, otra vez me dijeron que no se están regando los árboles de la Plaza de la Circunvalación y los vecinos están extendiendo sus mangueras para poder regar la plaza me dijeron que dentro de la semana no habían ido.

SEÑOR ALCALDE: Estuvimos con un problema, donde se mandaron un error de operación en el estadio y eso nos dejó un par de días sin camión.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

#### **INTERVENCIÓN DE LA CONCEJALA MARCELA SEPÚLVEDA ZAMORA**

1.- Quiero darle una muy buena noticia y ojala la pueda acoger, estuve en conversaciones con algunos directivos de la Universidad Tecnológica Metropolitana, es una universidad acreditada y además públicas, en donde a través de una gestión personal, tenemos la posibilidad que nuestros niños del Liceo puedan acceder a un programa sin necesidad de que ellos postulen con requisitos de PSU y no hay tome, PSU rendida pero no hay un requisito de puntaje para ingreso, y la verdad yo pensé inmediatamente en nuestros niños del liceo, y yo se que usted es el sostenedor y a pesar de que nosotros podamos tener diferencias no tengo problemas en plantearle esta alternativa porque es para nuestros niños de liceo, es más dado que este proceso se ha prolongando el proceso de la prueba aptitud, si es posible que nosotros como Municipio participamos de negociaciones y poder ver si pueden ingresar el primer semestre y solo se requiere la voluntad pública.

SEÑOR ALCALDE: Y eso no estaba.

CONCEJALA SEPULVEDA: No, hubo hace años, yo también le pregunte al Director de la DAEM.

SEÑOR ALCALDE: Esto es por el programa.

CONCEJALA SEPULVEDA: No, es un programa directo, pero yo necesito que lo chequee rápido porque esta oferta es rápida porque está por iniciar el proceso de postulación, y tendríamos la posibilidad que nuestros niños que tienen el mayor índice de vulnerabilidad puedan participar este año propedéutico una vez pasando este año de propedéutico tienen la posibilidad en el segundo año de postular a la carrera universitaria que ellos estimen, es una muy buena alternativa por eso pensé en nuestros niños, si de acá del Municipio hay algún inconveniente tengo también la posibilidad de conversarlo con algún otro colegio que también tengan índice de vulnerabilidad, esto se pide que pertenezcan al 60% más vulnerable. Cuando me lo plantearon yo les dije que se lo iba a plantear porque es una muy buena alternativa y esto requiere que podamos conversar mañana para que lo podamos ver rápidamente porque si ya lo tienen yo me puedo trasladar a otra institución de acá de la comuna.

SEÑOR ALCALDE: Se lo voy a chequear pero tengo entendido que tenemos este sistema, si no obviamente es una propuesta muy interesante

2.- Tengo también un comentario, y quiero saber si este señor es un trabajador nuestro de la Municipalidad.

SEÑOR ALCALDE: El trabaja en comunicaciones.

CONCEJALA SEPULVEDA: Respecto al tema de las redes todos estamos inmersos en esto, sobre todo los que trabajamos en política es un riesgo que uno tiene, yo entiendo que este señor creo saber quién es, porque tengo entendido que es funcionario nuevo utiliza también las redes como todo el mundo pero si tiene que tener mucho cuidado cuando se relaciona especialmente con autoridades yo me siento más representante que autoridad pero es la forma, hay formas que tienen que mantenerse, nosotros los funcionarios públicos tenemos la ley 18.834 que es bastante rígida con respecto al comportamiento que nosotros debemos tener tanto dentro de las entidades públicas donde trabaja, como a fuera, por tanto nosotros no terminamos a las 5:30 cuando marcamos los funcionarios públicos tenemos responsabilidades que son altísimas porque tiene que ser una conducta acorde con el cargo, y la dignidad al cargo tenemos el artículo 52 y el 61, el artículo 52 habla del desempeño y el 61 de la conducta proa y también el 61 en la letra i de las obligaciones.

Nosotros tuvimos un intercambio por twitter, y la verdad yo creo que se excedió un poco en la forma, y la recomendación es que trate de observar las recomendaciones que contraloría hace al respecto, esto era por el comentario del agua donde yo hice un twitteo respecto a lo que estaba pasando en el comité del agua potable rural, y me hace el comentario como "pregúntele a sus amigos del APR" la verdad es que en otra ocasión en este concejo también alguien que no fue el me menciona también a sus amigos, la verdad que estoy pensando el nivel de la discusión y en cuáles son las amistades que yo tengo y como llegan a saber cuáles son mis amistades y la verdad lo

que yo le preguntaba a este señor si tenía un documento donde sus amigos del municipio que se lo hubieran entregado que lo hiciera llegar, a lo que él me contra responde que me dedique hacer mi trabajo y que busque el documento, empezamos con un tono que ya estamos medio en el límite.

SEÑOR ALCALDE: Usted también es funcionaria pública y esas mismas reglas las debiera aplicar, yo desconozco el contexto, pero esto es para los dos lados.

CONCEJALA SEPULVEDA: Que quede consignado en acta que tienen que observar los artículos de la ley 18.834.

3.- La semana pasada hubo la controversia con la Junta de Vecinos n° 1, también seguí indagando porque hay tema que uno no conoce respecto a esto y la verdad que existen 2 documentos y lo que si del registro civil nos informa, yo fui a la fuente para saber cuál es la información real, porque acá hay una duda gigante y lo que hace el registro civil si bien es un documento que todos dicen acá, y lo que el registro civil lo que nos dicen es que ellos funcionan como buzón de todas las instituciones y a través de eso certifican, el registro civil no tiene como saber si ha tenido anotaciones por violencia intrafamiliar y lo importante que se pida el documento al comité calificador de elecciones de la segunda directiva que dice estar en conflicto.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

#### **INTERVENCIÓN DE LA CONCEJALA SEÑORA MARIA ARCO HERRERA**

1.- El bus que nos están mostrando hoy día en el municipio, creo que es muy importante el proyecto de energía limpia 100% sustentable y eso es lo que queremos nosotros también para nuestra comuna, y sería importante llegar a acuerdo y poder renovar la flota de buses y poder adquirir estos buses porque la rampla es muy importante para la discapacidad sería una compra muy importante para nosotros como comuna.

2.- Sobre la segunda etapa del alcantarillado en la circunvalación, no sé si terminaron ese proyecto porque se fueron a otro lugar o después vuelven.

SEÑOR ALCALDE: Falta asfaltar se dejaron hechas las pasadas y tiene que venir un inspector del Serviu para poder asfaltar y cerrar esos cruces, no solamente nos falta ahí sino otras partes que están en la misma situación.

CONCEJALA ARCO: Hoy estuvo de visita un señor que dice que hay 5 casas que no tienen agua, la conexión esta puesta pero no han sido conectados.

SEÑOR ALCALDE: Ese es un problema de Aguas Andinas que tiene que enrollar y siempre se demoran un poco en formalizar.

3.- Ya estamos en la tercera etapa de las luminarias pero se recuerda que le comente de las luminarias de Cuesta Vieja, esas son 14 luminarias que están apagadas hace mucho tiempo, usted cuando piensa que se puedan arreglar o va haber un reclamo de luminarias

SEÑOR ALCALDE: Eso lo encargamos hace tiempo vamos a ver en que quedo.

CONCEJALA ARCO: Si es importante que los vecinos tenga la respuesta y que pueda tener luz por todos los robos que se han cometido.

4.- Las bolsas que estaba entregando la municipalidad, todavía quedan en stock.

SEÑOR ALCALDE: Quedan unas pocas.

CONCEJALA ARCO: Vamos a tener que invertir más este año.

SEÑOR ALCALDE: Si, creemos que vamos a tener que comprar, pero estamos viendo que cumpla con todas la de la ley, las que compramos es ante de la ley y cumplían, el tema es que sean bolsas reutilizables.

5.- Para que los vecinos se vengan a inscribir para el sello que pone el municipio, tienen que venir a inscribirse a finanzas.

SEÑOR ALCALDE: A comunicaciones.

CONCEJALA ARCO: Y comunicaciones los visita.

SEÑOR ALCALDE: Si, se hace una visita y se le explica cuales son las condiciones, y con eso se llena un formulario se inscriben y se les coloca el sello, lo que sí que hay que explicar que los que no tenían sello hasta antes de la ley hoy día ya no debieran estar entregando bolsas, se podría hacer un folleto como una precaución para informarle a la gente.

SEÑOR ALCALDE: Nosotros desde que salió esta ley que elimina las bolsas bajo un poco la intensidad de nuestra ordenanza interna, porque creemos que de aquí a fin de año ya terminan las bolsas a nivel nacional y se va arreglar solo el problema, pero va a llegar un momento que se van a dejar de vender bolsas plásticas, lo que nosotros estamos logrando es que las personas que están inscritas estén cumpliendo, y si hay alguien nuevo que se quiera inscribir también podemos darle facilidades, pero para que se eliminen de fondo se va hacer con la ley en un poco tiempo más.

CONCEJALA ARCO: Pero el folleto es una buena iniciativa para que la gente tome conciencia cuanto tiempo quedan las bolsas dando vueltas.

SEÑOR ALCALDE: Si lo podríamos evaluar.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

#### **INTERVENCIÓN DEL CONCEJAL GERARDO ROMERO CERÓN**

1.- Quisiera saber la respuesta al oficio que se envió a vialidad por la señalética camino Alhue, si hubo alguna respuesta de vialidad.

SEÑOR ALCALDE: Todavía no.

CONCEJAL ROMERO: Voy a seguir insistiendo con el asunto de las señaléticas, porque han seguido ocurriendo accidentes incluso en ese sector.

2.- Estuve en el Quisco visite el lugar y le mande información ese mismo día, lo que pasa que se me acerco un joven con una señora en silla de ruedas con discapacidad y me comenta que había tenido problemas para ingresar al camarín, verifique efectivamente el camarín y no tienen los anchos, ellos entraron al camarín de varones que son unos chicos que están afuera, yo le dije que iba a comentar el problema porque tiene la subida para la silla de rueda pero la entrada hay que remodelarla.

SEÑOR ALCALDE: Lo vamos a ver.

3.- Me he dado cuenta que los paneles solares en los paraderos están llenos de tierras, quien hace debería hacer la mantención.

SEÑOR ALCALDE: Eso lo estamos viendo, podría ser la empresa de áreas verdes que tendría que hacerse cargo, pero como es una obra nueva estamos definiendo eso.

4.- La calle Mercedes Silva quisiera saber si es del uso público o es privada, respecto a la información que me entregaron algunos vecinos, que una vecina habría sacado material de un sitio y lo puso al final y ella dice que es dueña de toda la calle y que va a colocar portón.

SEÑOR ALCALDE: Eso habría que ver con la dirección de obras, ellos son los que saben que es lo que está cedido y lo que no, la calle yo entiendo que es pública pero desconozco si hay algún lugar que no esté cedido.

5.- Estuve en la localidad de Caren, producto que unos vecinos me invitaron a ver la calidad de agua que se les entregaba, fui a la casa de un matrimonio que vive 16 km hacia el interior, y me cuenta la señora que fue un camión de la gobernación a dejar agua potable, el agua era más turbia que la que se encuentra en el canal, entonces yo quiero hacer la consulta quien maneja el agua que se les entrega a los vecinos, yo visite el lugar no queda ninguna vertiente están secos los tranques todo está seco, y que un camión aljibe contratado por la Gobernación les haya entregado un agua turbia.

SEÑOR ALCALDE: Nosotros estragamos a gran cantidad de familias aguas, con distinto tipo de camiones tanto de la Municipalidad como de la Gobernación, yo le haría otro tipo de pregunta porque en todo este tiempo que llevo de Alcalde hemos tenido como 10 reclamos y los 10 reclamos nosotros fuimos y revisamos el estanque y hay un problema de aseo de estanque, por eso yo le preguntaría a la persona en que guarda y como se asegura que el lugar donde almacena esté en condiciones porque si fuera sí tendríamos reclamos de todas las familias que le entregamos agua, porque todas las fuentes son las mismas y los camiones tienen que cumplir con una serie de condiciones para poder entregar agua potable y cuando nosotros tenemos problemas de este tipo lo que hacemos es ir a revisar los estanques y lo normal es que nos encontremos que están con mantención y aseo deficiente.

CONCEJAL ROMERO: Según mi apreciación personal revise el estanque y son estanques nuevos incluso entregados por la Municipalidad.

SEÑOR ALCALDE: Nosotros como Municipalidad no hemos entregado estanque hace mucho tiempo.

CONCEJAL ROMERO: Según ellos entregados por la Municipalidad y los otros son estanques pequeños y limpios y eso me consta porque yo revise todos los estanques.

SEÑOR ALCALDE: Si fuera así, tendríamos ese mismo reclamo de más personas.

CONCEJAL ROMERO: Voy averiguar que camión es y tiene un GPS que se le pueda fiscalizar de donde saco el agua previamente.

SEÑOR ALCALDE: Tengo entendido que sí, pero lo extraño es que todos los camiones pasan al grifo.

CONCEJAL ROMERO: Porque los antecedentes que me entrega esta gente es que esa agua no habría sido sacada de un grifo.

SEÑOR ALCALDE: Y como saben ellos que no se saco de un grifo.

CONCEJAL ROMERO: Por la calidad del agua.

SEÑOR ALCALDE: Nosotros todos los días le entregamos a gran cantidad de personas agua, tanto con camiones Municipales como de la Gobernación, no hemos tenido problemas y cuando hemos tenido hemos ido a revisar y es deficiente la mantención y la limpieza de los estanques y esa agua cae en un lugar que no es adecuado, pero si hay una situación que es necesario revisar no hay ningún problema, pero necesitamos más antecedentes.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

Sin tener nada más que tratar se cierra la sesión siendo las 20:38 horas.



VIOLETA ALARCÓN-NÚÑEZ  
SECRETARIA MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE  
CONCEJO MUNICIPAL

VAN/vvb.